

NOTICIERO GRANADINO

ANO IV Número suelto, 5 céntimos Viernes 25 de Enero de 1907. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.024

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	1. ^a trimestre	6. ^{meses}	Año
En Granada,	pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,		2	5	10	20
En el Extranjero,		4	10	20	40

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8,	pesetas	1	0,50	0,25	0,10	0,05
Esquelas mortuorias a una columna,		50	25	10	5	2
" " " dos " "		100	50	25	10	5
" " " tres " "		200	100	50	25	10

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

LA CALLE DE LA ALHONDIGA

Desarrolláronse ayer escenas lamentables en la calle de la Alhondiga, a causa de las dificultades que ofrecía el paso de los tranvías y los carreros, debido a que la vía estuvo ocupada durante algunas horas por carros de transporte.

Las discusiones que mantuvieron los conductores de los tranvías y los carreros, llamaron la atención de los vecinos y de los transeúntes, reuniéndose en la calle referida gran número de personas.

Exponían los carreros, con sobrada razón, que no podían apartar los vehículos, por que lo impedía el estar parte de la calle con los adoquines levantados.

Los dependientes de la empresa de tranvías, obligados a cumplir con su deber, realizaban esfuerzos para que se dejase la vía expedita, y en más de una ocasión pudieron ocurrir sensibles desgracias.

Decíase que la impedimenta de carros había sido preparada por los vecinos, para molestar a la empresa referida y obligarla a que disponga que sean nuevamente colocados los adoquines.

No vamos nosotros a discutir ahora si la empresa de tranvías está autorizada por la concesión para establecer apartaderos y doble vía en las calles que a bien tenga, pues no acostumbamos a juzgar cuestiones; pero si hemos de llamar la atención del alcalde acerca de extremos que éste, como representante del pueblo, debe resolver, proponiendo fórmulas de arreglo, en concepto de amigable componedor.

La calle de la Alhondiga no puede continuar en la forma en que hoy se encuentra, mientras se tramite el recurso de alzada presentado por la repetida empresa contra el acuerdo del Ayuntamiento, que le negó el derecho a continuar la prolongación de la doble vía.

Consideramos absurda la pretensión de que una calle de tanto tránsito como la expresada, quede por tiempo indefinido convertida en peligroso desfiladero.

El alcalde ha debido ya ordenar a la empresa de los tranvías que los adoquines se coloquen en el sitio que ocupaban, dejando toda la calle transitable, o disponer que se haga esto a costa de aquella, en caso de desobediencia.

Si el acuerdo del Ayuntamiento no prevalece, la empresa tranviaria podrá extraer los adoquines por segunda vez, para colocar los rieles, y deducir las reclamaciones que estime oportunas.

Las escenas a que antes aludimos, terminaron con un hecho censurable. A las ocho y media de la noche, hora en que el motor número 13 dirigíase a las cocheras, se oyó una detonación hacia el final de la calle de la Alhondiga, próximo a la plaza de la Trinidad.

Las ruedas del motor oprimieron una cápsula, colocada por alguien sobre los rieles, y al estallar aquella, alarmáronse las personas que ocupaban el coche.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

Una pareja de guardia civil acudió al lugar de referencia, y recogió la cápsula vacía.

La actitud en que se han colocado los vecinos de la calle de la Alhondiga y la empresa de tranvías, es insostenible.

Procede que el alcalde interponga sus buenos oficios, buscando fórmulas de concordia para que se solucione con urgencia el enojoso asunto.

La empresa de tranvías, por su parte, debe convencerse de que no puede convenirle el mantenimiento de la tirantez existente entre la misma y el vecindario de tan importante calle.

HEGHO GRAVE

El director de la cárcel correccional, don Félix Manzano, tuvo ayer conocimiento de un hecho grave que puede obedecer a un complot tramado por los presos para fugarse.

Don Francisco Calvo Marin, que habita en la casa número 3 de la placeta de Villamena, en la cual tiene también su domicilio el diputado provincial, don Luis Rico, presentándose ayer al señor Manzano, denunciándole que entre once y once y media de anteanoche, forzaron la reja de una ventana que existe encima del tejado de la cárcel.

La casa indicada es medianera del

ello que se pretendía realizar una fuga.

Al desprenderse la reja, el señor Calvo oyó el ruido que se produjo, e inmediatamente encendió luz, observando que algunas personas se dirigían hacia las azoteas de las casas números 4 y 6 de la calle de San Agustín.

Los que derribaron la reja, disponíanse a cortar la alambra de la ventana, cuando el señor Calvo iluminó la habitación.

En los departamentos de la cárcel que lindan con la ventana, duermen los individuos que cumplen prisión correccional y arresto mayor.

El director de la cárcel manifiesta, que desde las referidas azoteas, las criadas y otras personas arrojan al patio del establecimiento, petacas, armas y otros objetos, con destino a los presos.

El señor Manzano ha comunicado el suceso al señor presidente de la Audiencia territorial, consignando que declina su responsabilidad, toda vez que no dispone de personal suficiente para que la vigilancia sea exhaustiva.

Conviene que se adopten medidas con urgencia, para impedir que los presos puedan evadirse.

Instrucción Pública.

Hoy, a las tres de la tarde, se celebró Consejo Universitario, con objeto de fallar las protestas presentadas contra la propuesta hecha para proveer las escuelas anunciadas a concurso de traslado.

Se han recibido en la secretaría general de la Universidad las reales órdenes confirmando en sus cargos a los profesores de la escuela de Artes de Almería.

Se ha concedido categoría honorífica de término a los catedráticos de esta Universidad, don Manuel Garrido, don Pablo Peña y don Gregorio Fidalgo, don Pablo Peña y don Gregorio Fidalgo, don Pablo Peña y don Gregorio Fidalgo.

Se ha comunicado al señor Rector de la Universidad la real orden disponiendo que el título de ingeniero industrial comprenda las especialidades mecánicas, luminícas y eléctricas industriales.

Se ha remesado a la junta central de derechos pasivos del Magisterio, la cantidad de 4.430,42 pesetas, con destino al fondo de jubilaciones.

Las inscripciones de la Diputación

En carta que recibimos ayer de un suscriptor, se nos ruega consignemos que el ex presidente de la Diputación provincial, don Rafael Díaz Rogés, fué el que inició las gestiones para que se emitieran las láminas pertenecientes a los establecimientos benéficos.

Agrega el suscriptor, que son merecidos los aplausos tributados a los señores Aguilera Moreno e Hitos, pero que también deben recordarse, para elogiarlos, los trabajos que realizó el señor Díaz Rogés con el fin indicado.

Rindiendo culto a la verdad, insertamos las manifestaciones del suscriptor aludido.

Ayuntamiento

Comisión de Ornato.

Se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Ornato, asistiendo los señores López Sáez y Gagliardi.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes:

Que el Ayuntamiento conceda diez días de plazo a don Antonio Irujo, para que proceda a la demolición de la parte ruinosa de la casa número 4 de la calle de Fábrica Vieja.

Que se den órdenes al sobrestante municipal para que, de oficio y a cuenta del propietario, demuela la parte de la casa número 10 de la calle de Santa Escolástica que amenaza ruina.

Aprobóse un presupuesto de 1.670 pesetas para construir una alcantarilla en la calle de Cuenca.

Otro de 1.380 pesetas para construir un tramo de darro en el Triunfo, desde el nuevo Instituto al cuartel de la Merced, en la nueva calle abierta hasta el Arco de Elvira.

Que sea colocada en los muros del Puente Verde, la baranda de hierro que existía en el límite de los jardines, en el paseo de la Bomba.

Conceder licencia a don Diego Martín Ocaña, para que construya una cerca en un solar de la placeta de San Nicolás, sin ocupar terrenos pertenecientes a la vía pública.

Idem a don Miguel Rubio Orellana, para que edifique de nueva planta en el solar número 6 de la calle de San Pedro Martín.

Aprobóse un presupuesto de 1.901 pesetas para la mano de obra de adoquinado en la calle de San Agustín, desde la Gran Vía de Colón a la placeta de Villamena.

Los Juzgados.

En el ayuntamiento estuvieron ayer tarde los jueces de instrucción de los tres distritos de la capital, señores García Valdecasas, Ortega Serrano y Moreno Fernández, conferenciando con el alcalde, señor La Chica, acerca del traslado de las oficinas de los Juzgados a la nueva casa arrendada en la calle de San Matías.

Expusieron los jueces la necesidad de que se verifique cuanto antes la mudanza, toda vez que el antiguo edificio amenaza ruina.

El alcalde ofreció a los jueces ordenar el traslado a la mayor brevedad.

Convinieron detalles del referido traslado.

El señor conde de Miravalle, dueño del edificio en que actualmente están instaladas las oficinas de los tres juzgados de instrucción, contestando al oficio en que se le participaba el acuerdo del Ayuntamiento de desalojar la casa, ha presentado una instancia de queja, exponiendo que la despedida debió hacerse con un año de antelación, según se determina en el contrato de arrendamiento.

Dicha instancia será tramitada y de ella se dará cuenta al ayuntamiento.

El cartel del Corpus.

Ayer autorizó el siguiente edicto el

alcalde, señor La Chica:

«En cumplimiento de lo acordado por la Excm. Corporación que me honro en presidir, se abre concurso entre pintores residentes en España, para premiar con 1.000 pesetas un modelo de cartel anunciador de las fiestas del Corpus de este año.

Los modelos que se presentarán en la Alcaldía el día 22 de Febrero próximo, a las dos de la tarde, ante la Comisión de Funciones públicas, se ajustarán a las condiciones siguientes:

1.º Medirán 8'36 por 1'16 metros de superficie pintada.

2.º Los asuntos que se desarrollen serán alusivos a Granada y a sus famosas fiestas.

3.º Los modelos tendrán el tamaño real de la composición; el dibujo y colores completos y todos los rasgos y detalles convenientes para poderles apreciar en todos sus aspectos, teniendo en cuenta que ha de ajustarse al cromó.

Podrán acompañarse las explicaciones escritas que se crean necesarias.

4.º El modelo premiado quedará de propiedad del ayuntamiento.

Formarán el jurado calificador los señores alcalde presidente y presidentes y vocales de la comisión de Funciones públicas.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Comisiones.

Para hoy ha sido citada en el ayuntamiento la comisión de Hacienda.

El sábado próximo se reunirá la de Impuestos.

También ha sido citada para hoy en el ayuntamiento la comisión de Alumbrado.

La función de San Cecilio.

Los concejales señores Gagliardi y Alba Romero, nombrados comisarios para que asistan a la función solemne que habrá de celebrarse en el Sacre-Monte el día primero de Febrero próximo, en honor del Patrón de Granada, San Cecilio, subirán hoy, a las tres de la tarde, a dicha abadía, para cumplimentar oficialmente al Cabildo, según es tradicional costumbre.

El lunes próximo irán al ayuntamiento, para devolver la visita de cortesía, los canónigos del Sacre-Monte don Fernando Sánchez Ayuso y don Francisco Medina Pérez, desgraciado comisarios para que asistan a la función de referencia.

Nuevas licencias.

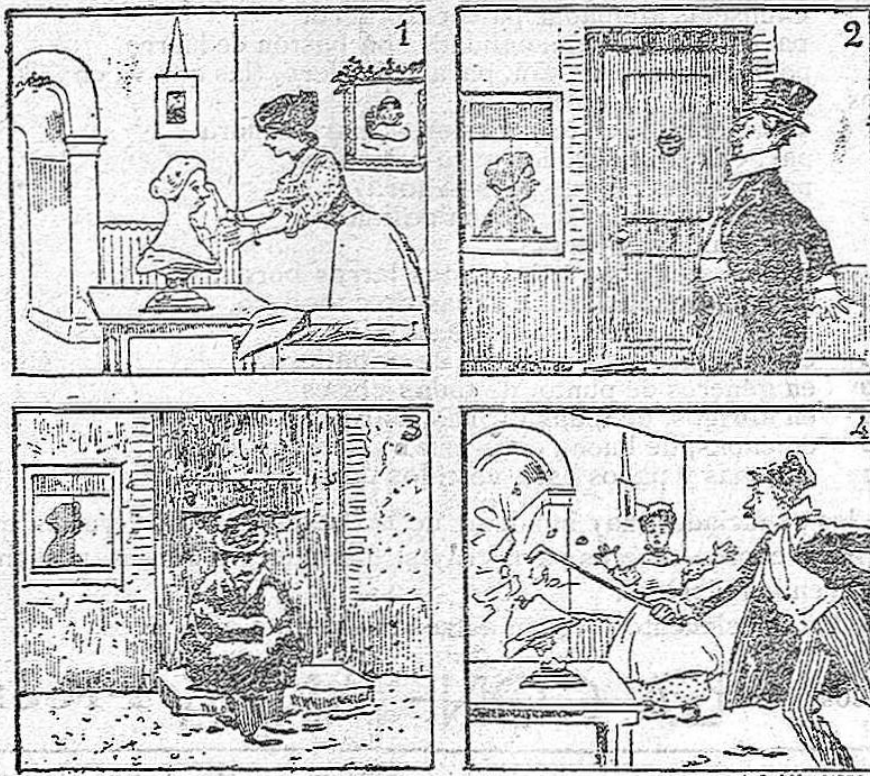
El día 31 del corriente vence el plazo para que los contribuyentes se personen en el negociado correspondiente de la secretaría del ayuntamiento, a cangear las antiguas licencias de automóviles, coches de punto y bicicletas, por las nuevas.

Se entregarán, además, los targetones numerados, que acordó la junta municipal.

Un escrito.

Dícese que el contratista de la limpieza pública, señor López, ha presentado un escrito en el ayuntamiento, rebatiendo los argumentos que constan en la moción presentada por el concejal señor Duarte, pidiendo sea rescindido el contrato de arrendamiento de dicho servicio.

VISIÓN HORRIBLE



1
Voy a regalarle un busto
a mi esposa, de mamá:
¡De fijo esto le dará
mucho gusto!

2
¡Rediez!... mi suegra está dentro
haciéndonos la velada:
¡Ya puede esperar sentada
pues... no entro!

3
Cae la nieve: mas qué importa
la noche es larga y muy negra
pero no viendo a mi suegra
se hace corta.

4
Era... voto a Barrabás
un busto, y sufrí por él
una noche tan cruel!
¡¡¡ahora me la pagarás!!!

Monumento "fétil."

Señor Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Mi amor a la estética y mi invertebrada costumbre de observarlo todo, conducenme muchas veces a la contemplación de cosas verdaderamente extraordinarias.

De una de ellas voy a darle cuenta, rogándole la publique en el diario de su dirección, para que llegue a conocimiento de nuestro estimadísimo alcalde, o de su adlátere el hombre de las flores, el sin par don Miguel Horques.

Cualquiera de ellos puede hacer que desaparezca el objeto de mis pesadillas.

Es el caso, señor director, que un día en que paseaba por entre el final de la Carrera y el comienzo del Salón, dirigí mi vista hacia el monumento que perpetúa la memoria del intrépido descubridor del Nuevo Mundo.

Meditaba respecto a los vastos co-

nocimientos geográficos y físicos de aquel coloso, cuando joh cosa admirable! Ví que entre dos de las labradas piedras que forman la caja del referido monumento, brotaban frescos y robustos retoños.

Sabia lo fértil que es la tierra en este admirable rincón del mundo, en este paraíso, donde, según varios cientos de escritores, la naturaleza muestra sus más sublimes galas.

Pero nunca pude imaginarme que un monumento, fuese cualquiera el sitio en que estuviere emplazado, pudiera convertirse en corbeille.

Así es, que me asaltaron dudas.

¿Será esto—me dije,—una manifestación de la feracidad del granadino suelo, o un caprichito del presidente de la comisión de Fomento?

¿Será que Colón, avergonzado desde la pérdida del mundo que él descubriera, ha decidido ocultarse a las públicas miradas, encerrándose en un espeso bosque?

¿A qué ese excesivo recato? ¿No tuvo el previsor artista la idea de colocar la estatua dando la espalda al respetable público?

En estas consideraciones, transcurrieron muchos días para mí.

Volví al paseo y observé que los que antes eran frescos retoños, llevaban camino de convertirse en corpulentos árboles.

De esto no se han apercibido ni el gran maestro de la jardinería granadina, ni el centenar de peones a sus inapelables órdenes.

Andando el tiempo, acaso tengamos un monumento-jardín, cosa extravagante, que excitará la envidia de los más indiferentes neoyorquinos.

Se despidió de usted su más atento seguro servidor q. b. s. m.,

UN PASEANTE

DIARIO DE LA NOCHE

Se publica todos los días, excepto los domingos

Contiene materias muy variadas: información local y política; sección religiosa; telegramas, con lo ocurrido en Madrid, horas antes; cotizaciones del día; artículos literarios, científicos y de variedades; cuentos escogidos; novela en cuadernillo; noticias del gran mundo y de la familia Real; notas teatrales, con el argumento de las obras estrenadas últimamente en Madrid, París y principales teatros de Europa; revistas de tribunales; señalamientos; recetas de cocina; chascarrillos; charadas; modas; grabados; etc., etc.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, 31, 2.º izquierda.

En Granada: 1/4 peseta al mes. Fuera: cinco pesetas, trimestre adelantado.

LABRADOR TIMADO

Hay que convencerse de que el número de bobos es infinito, como las divinas misericordias.

De nada sirve que miles de ejemplares que lanzan a la luz pública los periódicos, pregonen la imbecilidad de tal o cual honrado y bonachón paleta que cae en las redes tendidas por hábiles maestros en el arte de apoderarse de lo ajeno, haciendo colular a su dueño con un infundido reñido con la lógica y el sentido práctico.

Tampoco es suficiente para evitar nuevos timos que los periódicos den a conocer los procedimientos de que se valen los timadores.

Aun hay miles de criaturas que no leen, y por lo tanto, tienen la conciencia encaramada en las altas regiones a donde hace mucho tiempo huyó la buena fe.

Aunque parezca increíble, existen todavía hombres seraficos que esperan se realice la célebre fábula de la Jauja prodigiosa.

Y las consecuencias de vivir fuera de su tiempo, les hace tropezar con mil conflictos.

Ayer se registró un nuevo timo. Otro confiado paleta llora hoy su ridículo y la pérdida de un millar de pesetas reunidas en fuerza de sudores y privaciones.

Se desarrolló el suceso en la siguiente forma, según declaración que oímos a la propia víctima.

Francisco Sánchez Montero, vecino de Loja, de 38 años de edad y de estado casado, tiene en arrendamiento en dicha población la finca llamada *Jardines de Narváez*, de que es propietaria la señora doña Paulina Tejedor, viuda de Eguliz.

Ayer llegó Francisco a Granada, trayendo en su poder la cantidad de 1.250 pesetas, importe de la renta de los *Jardines de Narváez*, correspondiente al año anterior.

A la una y media de la tarde se encaminó a la Carrera de Darro, con objeto de hacer entrega de dicha suma.

Como no se encontrara en la casa el administrador de la señora viuda de Eguliz, guardóse el dinero y dejó encargo de que más tarde volviera.

Marchó Francisco por la Plaza Nueva y calle de Reyes Católicos, y al llegar frente a la de la Colcha, salíole al encuentro un individuo vestido con pulcritud y que usa bigote.

El recién llegado dijo a Francisco: —¿No es usted el mismo señor con quien hace unos días convine yo una compra de pieles?

—No, señor,—contestó Francisco.—Pues se trata de un asunto que me interesa mucho, y acerca del cual pudiera usted ilustrarme. Venga y tomaremos una copa.

Francisco y el desconocido penetraron en una pequeña taberna de la calle de la Colcha.

Transcurridos unos minutos, entró en el establecimiento de bebidas un tercer personaje.

Vestía con corrección; usaba barba rubia y fumaba en pipa. Su acento era de extranjero.

Dirigió algunas preguntas a Francisco y su acompañante, y hubo de darse a conocer como súbdito de Portugal.

El compañero de Francisco celebró la coincidencia de haber encontrado con quien hablar en un idioma que domina, por haber permanecido mucho tiempo en Lisboa.

Ambos sujetos conversaron en portugués, y mientras tanto, continuó Francisco oficiando de *papanatus*.

El sujeto últimamente llegado, hizo gran confianza en sus dos interlocutores, y les explicó que el objeto de su viaje a Granada, era el de repartir entre los pobres y determinados establecimientos benéficos, la suma de 30.000 francos, que había legado al morir su señora madre, como prueba de simpatía a esta tierra, en donde le fueron dispensadas muchas consideraciones el año del cólera.

Agregó que tenía que hacer un viaje urgentísimo, y que deseaba depositar el dinero en una ó dos personas de responsabilidad y conciencia.

Indicó a sus dos nuevos amigos que se constituyesen en depositarios, ofreciendo garantías.

El de las pieles aceptó la propuesta y convenció a Francisco de que le era muy conveniente aceptarla también.

Francisco cedió, y puso como garantía las 1.250 pesetas que debió entregar a la señora viuda de Eguliz.

El portugués mostró un abultado fajo de billetes del Banco.

Convenido el negocio, los tres individuos marcharon al establecimiento de quincalla, *La Riojana*, situada en la calle de Reyes Católicos, y compraron un cabas.

En el metió el portugués el fajo de billetes, y el labrador sus 1.250 pesetas.

Fuó cerrado el maletín y entregado a Francisco, que debía guardarlo hasta que el portugués regresase de un viaje a Almería, para hacer la repartición, en la cual tendría parte el depositario.

Todos tan satisfechos, despidiéronse cordialmente hasta nueva vista.

Francisco marchó solo, dirigiéndose a la plaza de Bibarrambla.

En dicho sitio no pudo resistir al deseo de contemplar el enorme fajo de billetes que en su poder tenía, y abrió el maletín...

¡Oh desilusión! En él había, no billetes del Banco, abonables al portador, sino tres periódicos doblados y dos ó tres billetes-anuncio.

Francisco no quería convencerse de la triste realidad; buscó y rebuscó sin encontrar los billetes auténticos que él vio introducir.

Sospechó que había sido víctima de un robo, y conternado, contó el suceso al cabo Cantón, de la guardia municipal.

El agente condujo a Francisco al ayuntamiento, presentándolo al jefe, señor López Linares.

Este dispuso que varios guardias saliesen acompañados del labrador a practicar gestiones para detener a los timadores.

También fué avisada la policía.

Los trabajos realizados ayer, resultaron infructuosos.

La taberna donde penetraron Francisco y el de las pieles, es la establecida en los bajos de la casa número 3 de la calle de la Colcha.

El establecimiento es propiedad de Amalia Bullejos.

Reloj robado.

En la inspección de vigilancia del distrito del Salvador se presentó ayer a las cuatro de la tarde, Francisco Avila Prados, denunciando que del interior del establecimiento de bebidas que tiene instalado en los bajos de la casa número 7 de la calle de la Colcha, le habían sustraído un reloj despertador.

Agregó la denunciante que en la trastienda no entró ninguna persona conocida, y que sospechaba fuera el autor del hecho un cliente que llegó poco antes de que fuera notada la desaparición del reloj referido.

La policía practica gestiones para recuperar la prenda robada.

Los catedráticos

Según hubimos de anunciar oportunamente, ayer, se reunieron los profesores de la Universidad, con objeto de adoptar acuerdos relacionados con el mejoramiento de tan distinguida clase, secundando las gestiones comenzadas por sus compañeros de Santiago.

Asistieron el Rector, señor García Solá, el señor universitario, señor Segura Fernández, y los señores Villáquez de Castro, Gutiérrez, Villa-

real, Fernández Osuna, Leal de Ibarra, Martín Aguilar, Castillo Lechaga, Casares, Esteve, Vida, Valdecasas, García Duarte, Guixé, Sánchez Reina, Rodríguez, Torres Campos, Escribano, Aparicio, Nacher, Olóriz, Señán, Gómez Izquierdo, Alonso Fernández y Aparicio.

El señor Nacher dió cuenta de la circular de los catedráticos de Santiago, que ya conoce el lector, haciendo uso de la palabra, después, casi todos los reunidos.

Fueron designados para que formen la comisión permanente que ha de llevar a cabo los trabajos necesarios a fin de que se otorguen mejoras al profesorado universitario, los señores Señán, Nacher, Olóriz, Valdecasas y Esteve.

Nombráronse representantes en Madrid a los señores Tercedor y Dorronsoro, que se encuentran en la corte actuando como jueces de oposiciones, los cuales se avistaron con los de las demás Universidades, para emprender la campaña aludida.

El señor Segura dióse por enterado de las aspiraciones de los catedráticos, sus compañeros, desistiendo por ello de comunicárselas por medio de carta.

Dícese que los catedráticos desean que se les aumente el sueldo, quedando a beneficio del Estado los derechos de examen que aquellos perciben ahora.

Mañana sábado, en la iglesia parroquial de San Matías, contraerá matrimonio la bella señorita María López Fernández y el probo empleado de la compañía de los ferrocarriles Andaluces, don Antonio Calvo Robles.

En la Jefatura de orden público se presentó ayer, María Madrid Abril, que habita en la casa número 3 de la calle del Horno del Cerezo, manifestando que es de su propiedad el cajón que fué en contrabando en un portal de la calle de Caballeros el día anterior.

Indicó la mujer que de los efectos y dinero que había en el cajón, faltan 3,50 pesetas, unos pendientes de oro, valorados en 25 pesetas, un estuche, dentro del cual había una paleta de empuje de un manito de Manila, una cadena de plat y un pañuelo blanco de seda.

Agregó María que el cajón le fué hurtado encontrándose ella, ausente de su domicilio. Igórase quién sea el autor del hecho.

Han sido destinados a este distrito minero, el ingeniero don Domingo González Regueray el auxiliar facultativo don Eulogio Rinaldo García López.

Don Juan Monserrat y Vergés ha presentado escrito en el gobierno civil, haciendo saber que se han terminado las instalaciones de aparatos eléctricos, efectuadas por la compañía de "La Vega Granadina".

Solicita el señor Monserrat que se le otorgue permiso para conzanzar la explotación. En los hoteles de la capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

- 1.º Bohemios, paso doble, Vives.
- 2.º Guillermo Tell, Verterura, Rossini.
- 3.º Venus, vals, Grieg.
- 4.º El trobador, fantasía, Verdi.
- 5.º La Morte de Asse Grieg.
- 6.º Marte Flotun.
- 7.º Jerez seco, paso doble, Molito.

Anteanoche pernoctaron en el asilo nocturno 22 pobres.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de la capital, 950 comidas que han sido costeadas por don Rafael López Atienza.

Francisco Jiménez Gallego, de 29 años de edad, ingresó ayer en la casa de socorro padeciendo un cólico nefrítico.

En el beneficio establecido en la fueron prestados los auxilios necesarios.

Ha sido trasladado a prestar servicios a la línea de Jaén, el cabo de la guardia civil, que servía en la comandancia de esta capital, don Juan Morales.

Detuvo anoche la policía a José Ruiz de Haro, por encontrarlo en la vía pública en estado de embriaguez y escandaloso.

Dícese que los políticos dinásticos de esta localidad obsequiarán con un banquete al Gobernador civil, señor Sánchez Loza, antes de que éste se marche de Granada.

En breve quedará establecido el refugio para sacerdotes ancianos, bajo la advocación de San Pedro Nolasco, que en cumplimiento del legado del difunto don Pedro Nolasco Mirasol, van a abrir los hermanos de San Juan de Dios.

Con dicho fin se está anaqueando la casa contigua al asilo de niños de San Rafael.

Hemos recibido el programa de los Juegos Florales organizados por la junta directiva del patronato de la orden de San José y por la redacción del semanario católico de Reus.

Para dicha fiesta ha con cedido un premio el arzobispo de Granada, don José Meseguer y Costa.

Por los guardias municipales nocturnos Avelino Noguero y Manuel Lara, fueron detenidos anoche e ingresados en el arresto, Cándido Luján Jurado e Isidro Quero González, que escandalizaban en la vía pública, en estado de embriaguez.

En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Navío.—D. Francisco Clavero, don Vicente Moyano, don Ricardo Rodríguez y don Juan Montoya.

Victoria.—D. Antonio de Dios Sampedro y don Luis Boix y señora.

Radicalmente se curan los Herpes con comprimidos antisépticos Casanovas, de Barcelona. Depositario: Francisco de P. Gálvez, farmacia.

Los asegurados en la Compañía Granadina, tienen derecho a asistir personalmente a las "Juntas generales de accionistas", y a

nombrar uno de los revisores encargados del examen de las cuentas, y éstas son luego comprobadas por un actuario, debidamente nombrado al efecto por el Estado de Inglaterra.

Agente en Granada, don Miguel Medina, calle de San Isidro, 37.

La Confianza.—Recomendamos a nuestros lectores leer el anuncio en cuarta plana.

Si cometéis algún exceso de mesa, acudid a las Sales de Mediana. Normalizan el estómago, atajan los infartos gástricos y evitan el tífus.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

YA ESTAMOS preparando los famosos JALDRES de Carnaval, de esta casa, llamados de Santa Paula, en tarteras de lata desde una a treinta pesetas.

Selecciona calidad de crema de Riche-lan con cabellito de ángel.

Por encargo preparamos otras finisimas cremas.

Confitería de LOS ALPES, Plaza Ayuntamiento y placeta Santo Cristo.

De los pueblos

Churriana.

Sr. director de NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Hoy, con motivo de celebrar su fiesta onomástica el jefe del Estado, se verificó por la noche, en el salón de sesiones del ayuntamiento de este pueblo, una recepción, a la que asistió la corporación municipal, las autoridades y numerosas personas.

Dicho salón hallábase vistosamente adornado e iluminado con multitud de luces.

El retrato de don Alfonso estaba colocado en el sitio de la presidencia.

Amenizó el acto la banda de música de este pueblo, ejecutando las piezas más escogidas de su repertorio, entre ellas la titulada *A la justicia*, original del director de dicha banda, ilustre profesor de música, don Baldomero Gallego Murillo.

Diéronse vivas a España y al joven Monarca, que fueron contestados por el numeroso público que invadía la plaza de la Constitución.

Fueron quemados bonitos juegos de pirotecnia, disparándose, además, multitud de palmas.

A los invitados a la recepción les fueron servidos dulces, licores y habanos.

El alcalde, don Manuel Martín Linares, pronunció un discurso.

También pronunciaron discursos los tenientes de alcalde don José Álvarez Leiva y don Bernabé Agrela Morente.

Mostraron los oradores su fidelidad a las instituciones, siendo aplaudidos por la concurrencia.

De usted atento y seguro servidor que besa su mano,

JOSÉ MOLINERO.

Churriana 24 de Enero de 1907.

NOTAS SUELTAS

Introito

A pesar de que en nuestro Servicio telegráfico de ayer exponíamos los detalles de todos los antecedentes que se relacionan con la actual situación política, ofrecemos a los lectores un acabado y substancioso resumen de los últimos sucesos que pueden considerarse como originarios de la crisis en que se halla el Gabinete del marqués de la Vega de Armijo.

Este resumen, en que fielmente se reflejan los relatos de la prensa madrileña sobre los últimos y más culminantes acontecimientos, publicado ayer nuestro colega el *Diario de la Noche*, especialista en la difícil labor de condensar con irrecusable justicia, los rasgos característicos de las distintas fases que se notan en el estado político.

Véase lo que dice el colega:

Esto se va...

Si no se ha ido, cuando escribimos las presentes líneas.

La situación se desmorona, en tales condiciones, que la división manifiesta, al morir Sagasta, "es un chavo", como decimos aquí, comparada con la actual.

No van a quedar ni los rabos.

Esta mañana, antes de la hora acostumbrada para celebrar Consejo los ministros, bajo la presidencia del Monarca, habrá ido el marqués de la Vega de Armijo a llevar a Su Majestad la dimisión de todos los miembros del Gabinete, incluso la propia.

Antecedentes

Ya los hemos dado en nuestra información de ayer, continúa—que ratificamos hoy con una afirmación escueta: el veredicto de la situación es el conde de Romanones. (En beneficio de quien? No lo sabemos, porque estamos muy lejos de las regiones donde se forja el rayo; pero recuerde la entrevista del conde con Montero Ríos, la fantasía morisca del ABC, y téngase presente, que el diputado que al abrir las Cortes, quiso conocer el criterio del Gobierno respecto del pleito de las Asociaciones es romanonista: el diputado doctor Maestre; que el que al día siguiente pidió que se contara el número para impedir la celebración de la sesión, el señor Pertegás, es otro caracterizado romanonista, y que el que en la Comisión parlamentaria del proyecto de ley de Asociaciones, propuso que se retirase el dictamen, fué otro romanonista, el señor Alcalá Zamora, al cual se unieron moneristas y moretistas.

Por si algo faltara, véase lo que el mismo conde de Romanones dijo ayer por la mañana a los periodistas que

hacen la información en el ministerio de su cargo.

Lo ocurrido ayer (el martes) en la Comisión del Congreso que entiende en este proyecto—decía el ministro de la Gobernación—no puede interpretarse de otro modo, sino en el sentido de que la voluntad de la mayoría liberal, es contraria en absoluto a este proyecto de Ley.

No hay que intentar engañar diciendo que los diputados de la Comisión no votaron, pues sabido era que cinco de ellos lo harían contra los dos canalejistas.

Además, lo ocurrido no puede decirse que es un acto extraordinario, porque ni puede ser más parlamentario, ni más autorizado.

El señor Canalejas—añadió—tendrá que reconocer la fuerza de este acto, pues como yo le dije, no he podido por mi parte hacer otra cosa que abstenerme por completo de influir sobre los individuos de la Comisión, que son representantes de toda la mayoría.

Por último, yo he dicho también al señor Canalejas, que como ministro de la Gobernación, no puedo menos de pulsar los sucesos que en toda España se están desarrollando, y mi deber es principalmente atender a la pacificación de los espíritus, evitando que, lo que hoy son llamamientos, puedan en breve, si no se retira la leña del fuego, convertirse en grandes y deplorables incendios.

Navajero político.

La recepción celebrada en Palacio revistió extraordinaria importancia política, por las conversaciones que el Rey sostuvo con los prohombres del partido liberal.

Los discursos de felicitación leídos por los presidentes de las Cámaras, fueron como las referidas conversaciones, objeto de muchos comentarios, sobre todo el del señor Montero Ríos, en el que existen alusiones encañinadas a la petición del poder por dicho personaje.

El reflejo de lo ocurrido en las conferencias entre el Monarca y los personajes liberales, es muy difícil hacerlo si se intenta reproducir con fidelidad lo que a políticos y palatinos, testigos de algunos hechos, oyeron contar los periodistas, y el temor natural de éstos a incurrir en las iras del Fiscal ó en irreverencia con los lectores.

Tales han sido las frases oídas a algunos de ellos respecto de los otros.

Gráficamente puede calificarse lo ocurrido de *política de navajero*, de la que nadie ha quedado satisfecho.

Un palacio, título de Castilla, dijo ayer mañana que resultaba vergonzoso que los políticos fueran a las habitaciones de Palacio a resolver con el Rey lo que éste deseaba se resolviera en el Gobierno y en el Parlamento.

A un ministro, que no se ha distinguido nunca por su prudencia ni por su quietud en la política, se le oyó decir bajando las escaleras de Palacio, con referencia a un personaje sostenedor de las ideas democráticas:

"A ese habrá que darle una patada en..."

Monarca y ministro.

Después de los actos de Corte y con gran notoriedad, sostuvo una larga conversación con el Monarca el Presidente del Consejo de ministros sobre los discursos de los señores Montero Ríos y Canalejas, y el actual estado político del partido liberal.

Existen motivos para creer que la ruptura entre los elementos que constituyen el actual Gabinete no será iniciada por el marqués de la Vega de Armijo, cuyo temperamento es de concordia; pero no cabe duda que el Gobierno la espera del Presidente del Congreso, señor Canalejas, amotinado con lo que viene ocurriendo.

La impresión más general en Palacio, después de ser recibidos los Cuerpos Colegisladores era que los ministros más identificados con el señor Canalejas presentarían hoy la dimisión.

Habla el Presidente

De lo ocurrido puede dar una idea, una conversación con el presidente del Consejo.

Manifestó éste, que anoche después del banquete en Palacio volvería el Rey a hablar con él y con los demás ministros y presidentes de las Cámaras.

Respecto de la situación actual dijo que "tantas cosas había oído y se le habían dicho, que estaba completamente desorientado y sin saber lo que iba a pasar."

El marqués de la Vega de Armijo terminó preguntando qué era lo que él decía el señor Canalejas, pues habían llegado a sus oídos ciertas frases que deseaba conocer con toda exactitud.

Colaboración especial para NOTICIERO GRANADINO

LA CASITA VERDE

Los dos famosos cómicos franceses Legrand y La Thorillière, que eran íntimos amigos, tuvieron que hacer juntos un viaje de París a Bourges para resolver un asunto que a ambos interesaba.

Jimetes en buenas cabalgaduras (por aquella época ni aun se soñaba en construir el ferrocarril de Orleans), iban

naciendo su viaje a pequeñas jornadas disfrutando las hermosas perspectivas campestres del camino que recorrian, dándose vida de príncipes y deteniéndose donde les acomodaba. Así se les pasó dulcemente el tiempo, de modo que la excursión fué prolongándose más de lo que pensaban.

Como a unas cinco leguas de Bourges le entraron las prisas a Legrand, y propuso a su compañero que picaran espuelas para llegar a la capital antes de que cerrase la noche, con lo cual podrían descansar en una buena posada, dedicarse desde la mañana siguiente a sus negocios, despacharlos en un par de días, y estar de vuelta en París antes de que la Comedia Francesa inaugurara sus tareas de invierno.

Acordados quedaron en realizar aquel programa; pero he aquí que poco después, y al entrar a todo galope por la calle principal del pueblito de N. paró en seco La Thorillière su caballo y exclamó:

—¡Voto a tal! No había caído yo en la cuenta de que teníamos que pasar por aquí... ¡Qué recuerdos me evoca este delicioso lugarejo! ¡Ves al final de la calle una casita pintada de verde...?

—Sí.

—¿Que tiene por delante un jardínito con su bonita verja, y una fuente en medio, y dos leones de yeso en la puerta, y una tapia...?

—Sí, sí, la veo ¿Y qué?

—Que allí vive madame Bourdon, la Berta, como la llamábamos antes de que se casara con Mr. Bourdon. ¡Una mujer encantadora, querido Legrand, que conocí en París, y con la que me pasó una sabrosa aventura...!

—Bueno, ya me contarás eso por el camino, ¡En marcha!

La Thorillière no se movió.

—Es que yo no sigo mi camino—dijo luego—sin hacer una visita a Berta. Hace dos años que envié y me complazco en suponer que no le desagradará verme.

—¡Ahora me sales con eso? ¡Tú estás loco! Aparte de que ya no hay tiempo que perder ¡bonita fama de conquistador tienes! Lleno de polvo, con unas barbas de ocho días... ¡tú que eres tan presumido.

—El espantoso crecimiento de mis barbas no me apura; precisamente a quince pasos de aquí estoy viendo una refulgente bacia de barbero.

—La Thorillière, déjate de bromas y sigamos nuestro camino.

—Te digo que necesito hablar con Berta.

—Y yo te aseguro que no irás.

—En cuanto me rasuren.

—¡Eres un imbécil!

—¡Vete al infierno!

No hubo manera de convencer al testarudo adorador de Berta, y dándose a todos los diablos tuvo Legrand que apearse con su amigo a la puerta de la barbería, donde el diligente Figaro salió a recibirlos poniéndose a sus órdenes.

Pasaron las riendas de los caballos a manos de un palurdo, y La Thorillière se sentó en el sillón de operaciones, dispuesto a soportar con resignación, en honor de la limpieza y tersura de su cutis, los conabidos pases de navaja.

Legrand, callado y de pésimo humor, media la estancia a grandes pasos, buscando en su calete algún medio de impedir que su amigo visitara la casita verde.

Acostumbrado a hacer comedias, conocedor de los recursos escénicos, vislumbraba la posibilidad de idear un ardid ingenioso que le diese la victoria.

El mundo, comedia es; el teatro, representación ficticia de la vida; lo que pasa en escena puede pasar también en la vida real...

Busca que te buscase... por fin se le ocurrió un argumentillo de sainete, que él (por costumbre) dividió en escenas y escribió más adelante, para hacer rabiar a su amigo leyéndoselo, tal como aparece a continuación, con este título:

LA CASITA VERDE

Ó

LAS BARBAS DE MI AMIGO

Escena primera (muda) En la barbería.

La Thorillière y Legrand.—Este hace mutis por el foro.—El otro se mira al espejo, adornado con incrustaciones de moscas, y tararea un cuplet esperando el regreso del rapabarbas, que ha ido a la cocina por agua caliente.

Escena segunda (en la cocina).

Legrand y el Barbero.

Legrand (en tono confidencial).—Buen amigo ¿queréis ganarnos ahora mismo dos luises?

Barbero (mirando con terror a Legrand).—¿Me vais a proponer un asesinato?

Legr.—¡Qué disparate! Se trata únicamente de... (Legrand habla un rato al oído del barbero)

Barb.—¿Nada más que eso? ¡Engañad los dos luises!

Legr.—Tomad uno; el otro al final de la obra.

Escena tercera.

La Thorillière.—Legrand.—El barbero.—(En la barbería.)

Barbero.—(En uso de sus funciones depilantes).—¿Conque sus señorías son de París? Allí no estarán, como nosotros, siempre con el alma en un hilo.

La Thorillière.—¿A causa de qué?

Barbero.—De los bandidos.

La Thorillière.—¿Cómo? ¡Hay bandidos en el país?

Barbero.—Había muchos, pero ya quedan pocos... Ayer precisamente me rasó a dos.

La Thorillière.—¿Qué?

Barbero.—Y hace una semana guillotiné...

(En este preciso momento el paciente tiene afeitada media cara.)

La Thorillière.—(apartando la cabeza).—¿Guillotinésteis... qué?

Barbero.—A cinco de esos fascinerosos.

La Thorillière.—(levantándose sobresaltado).—¿Vos?

Barbero.—Yo.

La Thorillière.—Pero... ¿quién sois?

Barbero.—El verdugo, para servirlos.

(La Thorillière de un salto se pone en la puerta, y de otro monta en su caballo.—Legrand entrega al barbero el complemento de la suma ofrecida.—Pocos minutos después, los dos personajes, uno de ellos con la cara a medio afeitado, pasan como relámpagos por delante de la casita verde.

—Telón rápido.)

RAMIRO BLANCO.

TEATROS

Cervantes.

Continúa siendo muy aplaudido en este coliseo el afamado transformista italiano Domini.

En la comedia en un acto y dos cuadros *El tren de las 9,23*, que consta de siete personajes y cuarenta transformaciones, estuvo anoche admirable, ganando muchos aplausos.

Las simpáticas *Hermanas Miralles*, celebradas artistas, interpretaron escogidas piezas, siendo muy aplaudidas, como asimismo Mr. Arcadio Foont, con sus perros amaestrados.

En la función de esta noche se presentará un escogido y variado programa por el célebre Domini, las *Hermanas Miralles* y Mr. Arcadio Foont.

El próximo domingo tendrán lugar dos grandes funciones por tarde y noche, despedida de la compañía.

Isabel la Católica.

Brillante como el primero ha sido el segundo concierto dado por el gran violinista Paul Kochanski.

El concierto de anoche, lo mismo que el anterior, fué un verdadero triunfo para el insigne artista polaco.

Kochanski, insuperado, genial, sabe arrancar a su violín unas notas tan brillantes, tan sonoras, tan delicadamente bellas, que atraen, cautivan y llegan al alma.

Al vibrar las cuerdas bajo la mano del joven maestro, las notas gimen, lloran, ríen y se esparcen insinuantes, ligeras, llenando el espacio de una armonía incomparable.

Anoche, el público entusiasmado premió con grandes ovaciones la brillante labor del insigne artista.

En la primera parte del programa, Tartini fué interpretado magistralmente por Kochanski en su *Trille del Diavolo*.

Nuestro insigne Sarasate, tuvo lugar preeminente en la segunda parte. La delicada *Romance Andalouse* del gran maestro español, fué ejecutada con delicadeza y gusto admirables. Sobre todo, en el *Zapateado* del ilustre compatriota, Kochanski hizo un verdadero derroche de talento. De su violín brotaron las notas ligeras, alegres, cristalinas, esparciéndose bulliciosas, rientes como una cascada de armonía, de luz y colores.

Al terminar el *Zapateado*, la ovación fué tan grande, que Kochanski tuvo que repetirlo.

En la tercera parte, Chopin, Nachez y Hauser, fueron interpretados de modo admirable por el celebrado artista.

La *Rapsodie* de este último maestro, levantó una verdadera tempestad de aplausos, como asimismo el delicado y sentimental *Norturno* de Chopin.

También es muy digno de elogios el profesor don Juan Benítez, inteligentísimo maestro que supo vencer todas las dificultades y triunfar brillantemente acompañando al piano a Paul Kochanski.

Y para terminar. Los aficionados a la buena música están de enhorabuena. Parece ser que el celebrado artista polaco se decide a retrasar su marcha de Granada y a dar un tercer y último concierto el sábado próximo, en el que interpretará un programa escogidísimo.

C. R.

PUBLICACIONES

Primera Crónica General, ó sea: Historia de España que mandó componer Alfonso el Sabio, y se continuaba bajo el reinado de Sancho IV en 1289, publicada por Ramón Menéndez Pidal.—Madrid, señores Bailly-Baillière e Hijos, Editores, 1906. Tomo I. Texto.—IV por 776 páginas.—Precio: 12 pesetas, en rústica.

Hasta ahora no había sido dado a luz este primer monumento de nuestra historiografía vulgar. Sólo era conocido en una mala refundición que publicó en 1541 el cronista del Emperador Carlos V Florián Docampo. Después, las Cortes del reino, así como los reyes Felipe IV, Carlos II y Carlos IV, mirando como de interés público la reedición de la *Crónica General*, planearon en diversas ocasiones la empresa, sin que se lograra ningún resultado, a pesar de que la última vez era la Academia de la Historia la encargada del trabajo.

También la antigua Biblioteca de Autores Españoles se había propuesto incluir entre sus tomos el de la *Crónica General*, pero también inútilmente. Hoy la Nueva Biblioteca ofrece, por fin, a sus lectores la *Crónica de España*, restituída a su primitiva forma por don Ramón Menéndez Pidal.

Enero de 1909 el impuesto en las provincias Vascongadas y Navarra, autorizando a los municipios y Diputaciones para que utilicen alguno o algunos de los recursos que para su sustitución se proponen en esta ley. Las provincias vascongadas seguirán pagando la cifra del concierto.

El artículo 4.º establece que desde 1.º de Julio de 1907 el Estado cede a los Municipios el importe total del cupo que por consumos corresponde al Estado en las capitales, para que puedan constituir un fondo de reserva que garantice la estabilidad de la supresión de consumos y puedan los Ayuntamientos hacer frente a las eventualidades que implica la supresión. La recaudación que el Tesoro obtenga por consumos a partir de 1.º de Julio de 1907, en las capitales, constituirá un fondo que se consignará a nombre y disposición de los Ayuntamientos en la parte recaudada por cada uno de éstos.

En el artículo 5.º se determina que desde 1.º de Enero de 1908 en las capitales de provincia, y desde 1.º de Enero de 1909 en los pueblos, queda suprimido como impuesto del Estado el recargo de 16 por 100 sobre contribución rústica, pecuaria y urbana, destinándolo a la Hacienda provincial.

El artículo 6.º dispone que el recargo de 16 por 100 que ahora pueden establecer los ayuntamientos sobre la contribución industrial, quedará suprimido para los municipios desde 1.º de Enero de 1908 en las capitales, y desde 1.º de Enero de 1909 en los pueblos, destinándolo a las Diputaciones.

En el artículo 7.º se establece desde 1.º de Enero de 1908 un recargo de 16 por 100 sobre el impuesto minero de superficie destinado a la Hacienda provincial.

En el artículo 8.º pasan a ser impuestos municipales los de carruajes, automóviles, motocicletas, timbre de licencias de caza, pesca, espectáculos públicos, casinos, círculos de recreo, juegos, pesas y medidas, gas, electricidad, transportes por el interior de las poblaciones, impuesto de cédulas personales con todos sus recargos.

El artículo 9.º suprime desde Enero de 1909 los impuestos de 10 por 100 de aprovechamientos forestales y el 20 por 100 de bienes de propios.

El artículo 10 establece que el Estado pagará las atenciones de primera enseñanza, excepto en las provincias Vascongadas y Navarra, pero los ayuntamientos costearán los locales.

El artículo 11 dice que el Estado se encarga del pago de las obligaciones de cárceles.

El artículo 12 suprime desde primer de Enero de 1908 del presupuesto de ingresos de las Diputaciones el repartimiento por contingente provincial. En sustitución de ello percibirán las Diputaciones el 16 por 100 de recargo sobre las contribuciones rústica, pecuaria, urbana, industrial e impuesto minero.

Los artículos 13, 14 y 15 afectan a obligaciones de las Diputaciones.

El 16 autoriza a los municipios para adquirir bienes inmuebles.

El 17 señala los recursos con que pueden contar los ayuntamientos en su presupuesto de ingresos, como alcantarillado, canales, abastecimiento de aguas, licencias, mataderos, etc.

El 18 establece un impuesto sobre matanza de reses en casas particulares.

El 19 crea un impuesto municipal sobre el aumento de valor de los solares y las casas.

Los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 25 señalan detalles sobre municipalización de los servicios y establecen las cuotas que han de pagar los casinos, los carruajes y automóviles, los espectáculos y los establecimientos de bebidas.

Los restantes tratan de licencias de caza, de las cédulas personales, del impuesto sobre patrimonio y establecimiento de otros gravámenes, excepto sobre la propiedad rústica y urbana.

El 45 establece que en cuatro años el Estado liquidará todas las cuentas y créditos que adeude a las Diputaciones y ayuntamientos por bienes desamortizados.

Los últimos temblores de tierra

Actualmente recorre el globo una considerable alteración sísmica que se traduce en violentos terremotos, que extienden su influencia en una área de Norte a Sur, que comprende desde Suecia hasta Ceilán y de Oeste a Este desde Italia hasta el mar de las Antillas, pasando por la Australia y el mar Pacífico.

Comenzó, en efecto, este último período de convulsiones telúricas con un terremoto en las Antillas el día 3 de Diciembre, y el 16 ocurrió otro en el Asia menor.

A los tres días, 6 sea el 19, vino el temblor percibido en Australia, y el 20 otro en la comarca de Siena, en Italia.

El día 22 se experimentaron grandes sacudidas en el Turquestan ruso, sacudidas que se registraron simultáneamente por los aparatos sísmográficos de la isla de Wight (Ingla-

terra), Laibach (Austria) y Florencia (Italia).

A esta extensa convulsión terrestre siguió el día 26 otra, que se percibió casi al mismo tiempo en lugares tan distintos entre sí, como Chile, las Antillas y el Norte de la isla Saghalien, al Oriente de Siberia.

El día 2 de Enero, un gran terremoto submarino, de extraordinaria duración, ocurrió en la región del Océano Índico, y fué registrado en Laibach (Austria) y Porth (Australia).

El día 4 otro terremoto al Sur de Ceilán duró cerca de dos horas. El 10 percibió una violenta sacudida en Ekaterinburgo (Rusia), al mismo tiempo que se experimentaban temblores en la porción meridional de la Península escandinava.

Al día siguiente, 11, ocurrieron treinta sacudidas consecutivas en Honolulu, seguidas de una violenta erupción volcánica, y a poco de dar noticia de tan tremenda convulsión en las islas Hawai, el telégrafo da cuenta de que al mismo tiempo las tierras y los mares se agitan fuertemente en Sumatra, haciendo desaparecer la isla Tana, pereciendo 340 personas.

Cuatro días después acontece el terrible terremoto que ha destruido la ciudad de Kingston, en Jamaica, ocasionando un desastre de inmensas proporciones, y al día siguiente se registran sacudidas en la isla de Ischia, inmediata a Nápoles.

Como se ve por esta ligera enumeración, el número y extensión de las convulsiones terrestres en tan corto período han sido verdaderamente notables. No hay duda que grandes movimientos internos agitan nuestro globo, pues simultáneamente con estas sacudidas, se ha renovado la actividad del Etna, del Vesubio y del Stromboli, en Italia, y del Mauna Loa en las islas Hawai.

Es este un hecho que por su importancia justifica plenamente el que no solamente los hombres de ciencias, si no también los que no se dedican a estas investigaciones, sigan con preocupación e interés el curso de estos fenómenos.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los Juzgados municipales de esta capital las siguientes inscripciones:

Sagrario.—Han fallecido: Concepción Lagos Ruiz, párvulo, Cayetano Muñoz Puertas.

Nacimientos, uno.

Salvador.—Manuel Riazio Guardia, Doctores Campos Fernández, Angeles Fernández Marcos.

Nacimientos, dos.

Camiello.—Josefa López Moya.

Nacimientos, una.

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 24 DE ENERO DE 1907

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
-------	------------	-----------	--------	------------------

A las 9 6.8 691.73 NE. Cubierto.

A las 15 6.8 692.63 Norte Cubierto.

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem máxima a la sombra, 6.9.—Idem mínima cubierto, 2.0.—Idem mínima descubierta, 1.0.

—Lluvias, 0.00.—Evaporación, 0.65.

Notas curiosas

Estadio gigantesco.

Estadio gigantesco será sin duda el que va a edificarse en Londres, para la celebración de los juegos olímpicos en 1908. La forma adoptada será la del teatro-estadio de Atenas, con la diferencia de que podrá dar cabida nada menos que a 130.000 espectadores.

En el centro del estadio será construido un lago de 100 metros de largo, donde se verificarán los concursos náuticos y natatorios.

Profesión original.

En Nueva York gana muy buenos cuartos una señorita, que ha tenido la ocurrencia de dedicarse a enfermera de perros, llegando a especializarse hasta el punto de haber sido nombrada directora del magnífico hospital perruno, recién creado en dicha capital. El alto cargo de la joven no le impide practicar su extraña profesión, cuidando, como término medio, unos 100 perros al día.

Bueno es saberlo

Copiamos de «El Correo Español», de Orán:

«El alcalde de esta población, en virtud de un acuerdo tomado por el municipio, respecto a la mano de obra extranjera, piensa regular el empleo de obreros extranjeros de esta manera: en cada cantera de cuatro a cinco obreros no podrá haber ningún extranjero; en la de seis a quince, podrá haber uno; en la de dieciséis a veinticinco, dos; en la de veintiseis a treinta y cinco, tres; en la de treinta y seis a cuarenta y cinco, cuatro; en la de cuarenta y seis a cincuenta y cinco, cinco; en la de cincuenta y cinco a sesenta y cinco, seis; en la de sesenta y seis a setenta y cinco, siete.

La hora de la lluvia.

Un meteorólogo inglés ha observado que suele llover con más frecuencia entre las tres de la madrugada y las ocho de la mañana, que en las restantes horas del día.

PRIMER ANIVERSARIO
del muy Ilustre señor
Don Antonio Jesús de Vargas y LÓPEZ
que falleció el 26 de Enero 1906
B. I. P.

El jubileo que se celebra el sábado 26 en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón (Arandas, 8), así como las misas que se celebran en dicha iglesia, en la capilla de la Preciosa Sangre del Sagrario y en la iglesia de San Justo y Pastor, se aplicarán por el alma de dicho señor, a devoción de sus hijos, que ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

El Excmo. Sr. Arzobispo tiene concedidos 100 días de indulgencias por cada uno de los actos de piedad que se apliquen por el alma de dicho señor.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 25.—La Conversión de San Pablo. Santos Sabino, Donato, Máximo y Agapio mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Conversión de San Pablo con rito doble mayor y color blanco. Credo y Prefacio de Apóstoles. Conmemoración de San Pedro.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia del Monasterio de Santa Paula, en sufragio de don José Pérez de Tudela, a devoción de su viuda.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Monasterio de Santa Paula a las nueve.—En San Justo a la misma hora.

En la Catedral, a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y Santa Paula.

Oficio de difuntos.—En la Santa Iglesia Catedral a las tres y media de la tarde, terminadas las Completas del oficio del día se cantan los tres necros del oficio de difuntos, en sufragio del Rey Católico D. Fernando V de Aragón.

Novena.—En honor de San Cecilio y en la Iglesia parroquial de su advocación a las cuatro de la tarde y predica el señor D. Miguel Damas Sánchez, coadjutor de la Iglesia parroquial de Motril.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en la Iglesia de su Convento.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Los concejales del ayuntamiento de Pinos Genil, don Miguel García Baena, don Vicente Martín Zúñiga, don Antonio Beiro Ventanilla y don Francisco Gil Campos, han sido condenados a seis años, ocho meses y un día de inhabilitación especial temporal, y 200 pesetas de multa, en sumario que se les siguió por prolongación de funciones.

Se ha comunicado el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones municipales celebradas en Belicena.

El ayuntamiento de Vélez Benavilla ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró responsables a los concejales del pago de la cuota de contingente, respectiva al cuarto trimestre.

El Gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes, previniéndoles que le envíen inmediatamente los balances de contabilidad.

También les ha prevenido que procedan a la formación de las cuentas municipales del año 1906.

Han sido nombrados guardas jurados de la vega de Iznaoloz, Antonio Rodríguez Martínez y Rafael Artigas Varela.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Teodoro Ugarte y Guerrero, coronel de Artillería.—Imaginería, don Federico Sánchez, teniente coronel de Córdoba.

Hospital y provisiones, don Federico Velazco, tercer capitán de Victoria.

Plantón en el Gobierno militar, Victoria.

En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de A. merita: don José Trujillo Torres, con don Miguel González Hernández, sobre interdicción de recobrar.

Abogados, señores Sánchez Reina y Viza; procuradores, señores Rivas y Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª: Campillo: contra Antonio Fernández Reyes y otro, por robo.—Abogado, señor Moscoso; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Pardo.

Sección 3.ª.—Sagrario: contra Antonio Pérez María y otro, por robo.—Abogados, señores Caballero y Angulo; procuradores, señores Oltriz y Cañas; secretario, señor Serra.

Gausas

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador: contra Antonio Delgado Pérez, por resistencia.

Sagrario: contra Antonio Carvajal Angulo, por lesiones.

Orgiva: contra Manuel Funes López, por lesiones.

Orgiva: contra Manuel Braojos Yáñez, por lesiones.

Baza: contra Amador Peinado Ruiz, por hurto.

Alhama: contra Francisco Montosa García, por desobediencia.

Baza: contra Nicolás Martínez Ramos, por hurto.

Se ha tenido por desistido a Francisco Salcedo Canejero del recurso de casación que entabló contra sentencia dictada en causa que se le siguió por hurto.

También ha tenido por desistido a José Fernández y Santiago Cambil, del recurso que entablaron en causa por hurto.

Ha sido desestimado el recurso que entabló Antonio Teba López, en causa por lesiones.

Ha tomado posesión de su cargo el Juez de Ugijar, don Luis de la Torre.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Albox, don Eliseo Rodríguez Pérez.

CURACION DE LOS TISICOS

Nunca faltan reclamos a favor de los charlatanes y de los Dulcamaras de la industria, de la ciencia o de la política, mientras que los hombres verdaderamente virtuosos y dignos de ser propuestos como modelos, como ejemplares de ciencia, permanecen en la sombra, ignorados, como la violeta oculta entre la maleza.

Uno de esos hombres beneméritos es el eminente químico Prof. G. Bandiera residente en Palermo, el cual ha descubierto el remedio contra la tisis. Este descubrimiento del profesor Bandiera abre nuevos horizontes a la esperanza, muestra las causas de los tubérculos pulmonares y los cura. Con el tiempo se probará la fuerza de este nuevo método.

Entre tanto ¿qué había hecho hasta hoy la ciencia para combatir esta dolencia? Poco o nada, a no ser reavivar las esperanzas de los enfermos. Algo más serio que todo esto se propone hacer el profesor G. Bandiera, que tiene su laboratorio en la calle de Torniere en Palermo, puesto que su curación, al contrario de todas las hasta hoy experimentadas, está fundada sobre anti-sépticos obtenidos de productos químicos poderosísimos. El remedio de que venimos hablando, es por su propia naturaleza un bálsamo suave para el aparato respiratorio. Eminentes doctores que tienen aconsejado a sus pacientes dirigirse al profesor Bandiera en Palermo (Sicilia), dicen que las más graves afecciones catarrales, resistentes a otros métodos de curación, se vencen con este nuevo remedio.

Su empleo en la terapéutica ha sido, por lo tanto, coronado por el más liasonero éxito. He aquí lo que escribe un afamado médico al inventor.

«El enfermo que tengo en tratamiento, afecto de tuberculosis pulmonar en el último grado, mediante la administración de su medicamento, empieza a mejorar, esto es, ha disminuido la tos que lo molestaba, la expectoración se ha reducido a la mitad, el apetito es bueno y las fuerzas han aumentado.

Por tanto, a qué que desee curarse la tos, por antigua que sea, o los catarralos rebeldes a cualquier prescripción médica, haga inmediatamente uso del específico Bandiera que por sus propiedades antisépticas es preferible a cualquier otro remedio.

Volviendo al reclamo, ¿qué diremos? Diremos que si se tratase de un malhechor, aun cuando vulgar, todos los periódicos a porfía publicarían con grandes caracteres su nombre y apodo, acompañado de retrato y falsuad; más como se trata, por el contrario, del profesor Bandiera, hombre sabio y modesto, tenemos que contentarnos con conocer apenas su nombre.

Don Jesús Castillo Aranda ha sido nombrado aspirante de primera clase del registro fiscal de esta provincia, afecto a la administración de Hacienda.

La dirección general de la deuda y clases pasivas, de acuerdo con la interesada, ha dispuesto que el haber anual de 2.125 pesetas que percibía por la tesorería de Hacienda de esta provincia don Enrique Jiménez Moreno, lo cobre en lo sucesivo por la de Sevilla.

Se han concedido premios de constancia a un cabo y 18 individuos del cuerpo de carabineros, que prestan servicio en esta provincia.

Hoy se abonarán libramientos al señor depositario pagador.

Delegación de Hacienda.

Don Jesús Castillo Aranda ha sido nombrado aspirante de primera clase del registro fiscal de esta provincia, afecto a la administración de Hacienda.

La dirección general de la deuda y clases pasivas, de acuerdo con la interesada, ha dispuesto que el haber anual de 2.125 pesetas que percibía por la tesorería de Hacienda de esta provincia don Enrique Jiménez Moreno, lo cobre en lo sucesivo por la de Sevilla.

Se han concedido premios de constancia a un cabo y 18 individuos del cuerpo de carabineros, que prestan servicio en esta provincia.

Hoy se abonarán libramientos al señor depositario pagador.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto organizando el servicio de investigación técnica del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Otro creando una Comisión que ha de estudiar y dictaminar sobre las medidas que deben adoptarse para que los precios del trigo, sin perjudicar al consumidor, sean remunerados para los agricultores.

Real orden designando los señores que han de constituir la Comisión a que se refiere el real decreto precedente.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo se distribuya en premios de 500 ó 1.000 pesetas cada uno la cantidad consignada en el presupuesto vigente para premiar a los catedráticos de Universidades que se distinguen en el ejercicio de sus cargos.

Otra disponiendo que durante el presente ejercicio las Diputaciones de las provincias que se expresan abonen directamente las atenciones del personal administrativo de las Escuelas Normales Superiores de Maestros.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta:

Edictos de la Jefatura de minas haciendo saber que por don Manuel Iba-

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, reos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y de llerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés e Italiano.

Se admiten internos.

Informes al Director.

fiez Guerrero y don José María Antúñez se han solicitado pertenencias. Otro notificando que queda denegada la renuncia del registro minero El Salvador.

Otro del alcalde de Alhama citando a mozos comprendidos en el alistamiento de quintas.

Otros de los de Gambia Grande y Artafe, insertando la relación de los señores que tienen derecho a designar como promisorios para elecciones de senadores.

Jurados del cuatrimestre. Edictos judiciales. Estado de nacimientos y defunciones ocurridas durante el mes de Noviembre.

Personal invertido ayer en las obras municipales.

Avenida de las estaciones férrreas, 64; calle del Gran Capitán, 31; darro de la plaza de los Lobos, 14; idem de la calle de Montalván, 5; construcción de un grupo de casas para obreros, 2; tapado de hoyos en la vía pública, 2; reparaciones en el camino de Ambros, 7; idem en el de Viznar, 6; repoblación del arbolado, 9; Carrera de Genil, 11; darro de la calle de Cuenca, 7; total, 158.

Ayer ordenó la alcaldía que sean retiradas las pilas de cascabo que existen en la cuesta frente a la iglesia de San Cecilio, y en la placeta del Cañaveral.

El mercado de Londres ha concluido por sentir la influencia de las alteraciones en los otros mercados. Los compradores se han vuelto muy reservados y los vendedores se han visto obligados a sacrificar algunas cantidades a precios bajos. La situación intrínseca del metal parece no obstante ser muy sana, bajo todos conceptos.

Ultimamente la cotización no solo se ha repuesto, sino que se gana un poco.

Nueva York se presenta firme, de 6,10 a 6,25 centavos libra.

PLOMO

El mercado de Londres ha concluido por sentir la influencia de las alteraciones en los otros mercados. Los compradores se han vuelto muy reservados y los vendedores se han visto obligados a sacrificar algunas cantidades a precios bajos. La situación intrínseca del metal parece no obstante ser muy sana, bajo todos conceptos.

Ultimamente la cotización no solo se ha repuesto, sino que se gana un poco.

Nueva York se presenta firme, de 6,10 a 6,25 centavos libra.

Mercados.

Precios del 24 de Enero de 1907

Existencias 00 arrobas 00

Idem en San Sebastián 00

Existencias 00 arrobas 00

Trigos en la Alhóndiga 44 a 47 fanega

Cebada 22 a 24 "

Habas 44 a 48 "

Maz. 40 a 42 "

Veros 32 a 42 "

Existencias 00 arrobas 00

Idem en San Sebastián 00

Existencias 00 arrobas 00

Trigos en la Alhóndiga 44 a 47 fanega

Cebada 22 a 24 "

Habas 44 a 48 "

Maz. 40 a 42 "

Veros 32 a 42 "

Existencias 00 arrobas 00

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

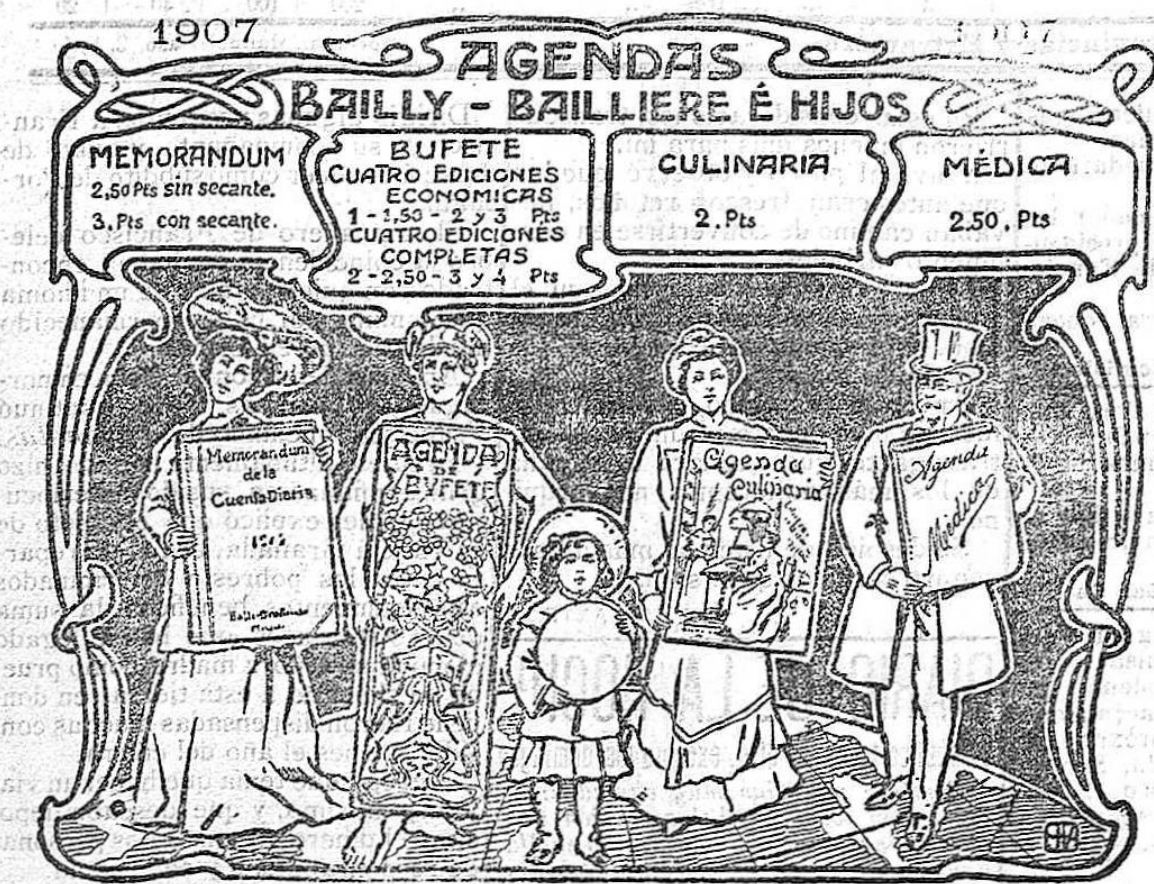
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

1907

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante. 3, Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1-1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Pts	CULINARIA 2, Pts	MÉDICA 2,50, Pts
--	---	---------------------	---------------------



LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid
OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kiosko frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

M. Achilles Gúys

Calle de Cuenca, 5
GRANADA

Construtor de Organos y Armoniums, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Única casa constructora, con cajas especiales para los sonidos. Se componen y afinan pianos.
Se vende un magnífico armonium de 16 registros.

Academia de Correos OCON

Preparación completa para las muy próximas oposiciones, por los oficiales de esta Administración, don Federico García del Real y don José de Burgos y Mira, con la cooperación del tenedor de libros, don Guillermo Jiménez.
25 pesetas mensuales.
Calle de Cuenca, 7 y 9.
70 plazas en la anterior convocatoria.

MODISTA Y SASTRA

Dos hermanas se ofrecen para trabajar a domicilio.—Daran razón: Gracia Muñoz, calle de Santiago, 49.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purpurinas. Aluminums. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

INTERESA

a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén
PIE DE LA TORRE y en la Sucursal
«Antigua Casa de Aurioles.»

Biblioteca "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" Conde de Bernár.
" Conde de Canilleros.
" Barón de Vilagayá.
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A 20	centimos	vara, preciosas franelas para vestidos.
35	"	franelas, de buena calidad, para camisas.
40	"	bonitos armures negros para vestidos.
65	"	pañetes, con bonitas cenefas, para camillas.
75	"	piques, con pelo, en bonitos dibujos.
75	"	paños, pura lana, colores lisos para vestidos.
75	"	terciopelos para adornos y blusas.
1	pesetas	yutes de gran calidad y bonitos dibujos.
1,10	"	panas, de buena calidad, para pantalón.
1,50	"	astrakanes negros con siete cuartas de ancho.
5	"	terciopelos, en todos colores, para embozos.
2	"	cortes, para pantalón, todo lana.
1,50	"	cortes, para trajes, de abrigo y lana pura.
3,50	"	camisetas afelpadas para caballero.
1,25	"	paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro.
3,50	"	pellis, con astracán, para caballero, (las que valen a 30 pesetas).
18	"	pañuelos para bolsillo.
5	centimos	cuadre-cors, en todos colores, para señora.
60	"	par, calcetines crudos para caballero.
15	"	par, medias negras para señora.
25	"	toallas afelpadas de buena calidad.
50	"	toquillas punto lana.
45	"	toallas afelpadas con bonitas letras bordadas.
Gran surtido	"	en paños azules, para capas de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para trajes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para gabanes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros de punto, de todas clases.
Gran surtido	"	en abrigos, de todas formas, para señora.
Gran surtido	"	en capas, de buena confección para caballero.
Gran surtido	"	en lanas y paños para vestidos de señora.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos muy baratos. Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardsús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.
Visítad este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 36 LA CONFIANZA Precio fijo

Quintas de 1907

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Gualajara bajo la dirección de D. Antonio Roixareu y Claverol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las sociedades mutuas a nuestro Centro, pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de 25 ó 30 pesetas, sin responsabilidad alguna para ellos, este Centro no exige nada en concepto de comisión y responde a las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjanse a D. Angel Rivas Castro, Jesús y María, 11, Granada.

Depositario del Centro en esta capital, el Banquero D. Enrique Santos García.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la
Tuberculosis, Anemia, Neurastenia
y enfermedades consecutivas en general. Diges, tivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.^a

CARRILLO Y C.^a

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 56

La estafa mayor del mundo

EL PROCESO HUMBERT

tos que los señores jurados tienen entre manos.

LA LETRA DE ROBERTO CRAWFORD

«M. Hesse.»—¿Quiere usted preguntar a ma. ame Legrand si en su opinión la letra de Roberto Crawford es una letra típica, característica, especial? ó si, al contrario, es una letra común y corriente como la podría trazar cualquiera?

R.—Yo me he detenido mucho, precisamente, en mi relato al hablar de la letra de Roberto Crawford: la letra de este es anormal y eso se ve... Yo he trazado una especie

de historia de la letra de Crawford y de la forma Roberto Crawford; esa escritura cambia mucho; en mi relato hay facsimiles que indican esas diferencias muy marcadas. En cuanto a la firma permanece fija, poco más ó menos, cambia un poco; pero desde el primer día debió de haber una firma tipo adoptada. Ha sido reproducida sucesivamente en tanto que la letra ha cambiado mucho.

«Fiscal general.»—¿En qué?

R.—En su forma; lo cual demuestra que es una escritura forzada en la cual se alarga la letra, se la hace borrosa, sin adoptar un tipo fijo. Se ha querido alargar el carácter de letra, más unas veces, menos otras, unas más separadas, otras menos. Hay diferencia, pero para indicarla sería necesario ver los documentos.

P.—Los ha visto usted. ¿Piensa usted que esa letra es forzada?

R.—Estoy convencido, no es una letra natural.

«M. Hesse.»—M. Parmentier

ha dicho que nunca advirtió ninguna deformación durante los largos años que vió tal correspondencia. El envió la correspondencia a un amigo suyo grafólogo, del Havre, que ha declarado que la letra le parecía natural. Oiremos su declaración.

P.—¿Para usted esa letra no es natural?

R.—Certo. En cuanto si es fácil imitar, no cabe duda la que frecuentemente se ve escrita de manos de las mujeres de mundo, un carácter de letra muy largo y muy impersonal.

P.—He aquí todo un legajo que contiene multitud de cartas de Crawford. Puede usted presentarlas a los acusados y a los señores jurados. M. Legrand declara con todas las reservas que deben hacerse en un examen de letra...

«M. Hesse.»—¿Me permite usted continuar mi interrogatorio?

«Presidente.»—Sí.

«Fiscal general.»—M. Labori,

cierto número de «specimens» de la letra de Roberto Crawford.
«Presidente.»—(a los jurados). Hay unos 3,000 y algunos documentos parecidos. Se le entregará ese legajo.

«M. Hesse.»—Cualquiera que sea la opinión de los peritos calígrafos eso tiene poca importancia en estos momentos.

«Presidente.»—Tiene mucha para el fiscal general. Usted y él están en desacuerdo acerca de este punto.

Declaran luego otros peritos, presentan documentos y pruebas en apoyo de lo que dicen, y de sus declaraciones se deduce, a pesar de las denegaciones de los acusados y de las hábiles insinuaciones de los abogados defensores, que los dos hermanos Román y Emilio Daurignac han simulado la letra para hacerse pasar por Roberto y Enrique Crawford.

La letra de algunos documentos, que está contrahecha de un modo magistral, tienen los peritos la opi-

nión de que debe atribuirse a Federico Humbert.

Después de una discusión larga y empeñada en que la acusación y la defensa no pueden ponerse de acuerdo, como es natural, se hace comparecer a declarar al señor Dupuy, notario de Bayona, en cuyo estudio otorgaron poderes en 1896, 1900 y 1901 Román y Emilio Daurignac haciéndose pasar respectivamente por Roberto y Enrique Crawford.

El notario reconoce formalmente a Román Daurignac, pero no así a su hermano. Dice que aquel es el que se presentó como Roberto Crawford, otorgando poderes con este último nombre.

Declara luego el pasante señor Dehez, que confirma las palabras del notario diciendo además que Román Daurignac sacó en su presencia un monedero sostenido por una cadenita de oro, exactamente igual al que se le encontró al acusado al ser detenido en Madrid.
Se presenta luego el cochero Ja-

cotet, que durante muchos años estuvo al servicio de los Humbert. Su declaración carece de interés.

Se oye luego al señor Duhamel, empleado en la Central de Correos de París.

Este dice que reconoce formalmente a Román Daurignac por ser aquel que recogía las cartas dirigidas a las iniciales K. Z. Ch., que corresponden a las cartas escritas por el procurador Parmentier a los Crawford.

Por más que Román trata de negar las palabras del testigo, éste afirma con tanta seguridad, da detalles tan precisos, que se advierte claramente que de su padre está la razón.

Cuando aparece ante el Tribunal el señor Jacquin, antiguo consejero de Estado, con la condecoración de la Legión de Honor, se produce un gran movimiento de curiosidad en la Sala.

Era, desde muy antiguo, amigo íntimo de la familia Humbert.